

Retiro, Enero 16 del 2009.

DECRETO EXENTO N° 148 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° y 21° de la Ley N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por vecino Doña Yessica Chamorro Guzmán, con domicilio en San Nicolás, Retiro.
- 3.- Decreto Exento N° 083 de fecha 12 de Enero del 2009, que autorizó la realización de un beneficio con venta de bebidas alcohólicas (solo cervezas), en sector de San Nicolás con la finalidad de reunir fondos para operación.

CONSIDERANDO

- 1.- Beneficio con la finalidad de "reunir fondos para operación".

Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **RECTIFIQUESE**, el decreto exento N°083 de fecha 12 de Enero del 2009, que autorizó la realización de un beneficio consistente en Bingo, Baile y Carreras de perro, **donde dice:** 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, (SOLO CERVEZAS) en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° ..., **debe decir:** OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° ... y página 2 en el encabezado **donde dice:** REF.: AUTORIZA REALIZACION DE BENEFICIO BAILE CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (SOLO CERVEZAS) A DOÑA YESSICA CHAMORRO GUZMAN ..., **debe decir:** REF.: AUTORIZA REALIZACION DE BENEFICIO BAILE CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A DOÑA YESSICA CHAMORRO GUZMAN ...,

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/LCV/nlg

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Patentes Municipales
- Juzgado de Policía Local
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Tenencia Carabineros de Retiro.
- Retén Carabineros de Copihue.
- Archivo SECMUN.